

4 de abril de 2022

Señora

Elianne Vilchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José A. Brea No. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Ciudad.-

Referencia: *Hecho relevante sobre la convocatoria a Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular*

Anexos: *Copias certificadas de los avisos de convocatoria*

Distinguida señora Vilchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante “AFI Popular”), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-004 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-22441-5 (en adelante, “El Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: En fecha cuatro (4) de abril de 2022 fue publicado en los periódicos “El Caribe” y “El Nuevo Diario”, el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria de El Fondo, a celebrarse el martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas y cero minutos de la mañana (09:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se sometan al conocimiento y consideración de los Aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día Asamblea General de Aportantes Ordinaria:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo;
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo; y,
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día Asamblea General de Aportantes Extraordinaria:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular (SIVFIC-004) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: **a)** adecuarlo a la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CNMV-2021-16-MV) que modifica el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CNMV-2019-28-MV); **b)** adecuarlo a la Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana; **c)** adecuar la sección de gastos y comisiones conforme lo estipulado en la Circular No. 08-2021 de indexación reglamentaria de las tarifas aplicables a los participantes del mercado de valores por concepto de regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores; **d)** incluir mejoras de redacción; y **e)** inclusión de informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Atentamente,

María Amelia Auffant Roques
Gerente General

AC/PP/SN



precios que existieron en el momento de la compra y el precio de venta en el momento de la venta. En todo, es el pollo, leche, Castilla y a los regidores Wil pueden estar justificándose. Exhorto a los residentes a que se unan.



AFI POPULAR

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Sexta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 23 de septiembre de 2014 e inscrito en el Registro de Valores con el número SIVIFC-004 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNQ) con el número 1-31-22441-5, correspondiendo al Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación por un monto total de mil doscientos cincuenta millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,250,000,000.00), administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular") organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 9394550, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNQ) bajo el número 1-30-90042-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su Gerente General, la señora **Maria Amelia Auriant Reques**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1550624-8, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General de Aportantes para conocer asuntos Ordinarios y Extraordinarios, la cual será celebrada, el día **martes diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidos (2022)**, a las nueve horas y cero minutos de la mañana (09:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Romulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

Orden del día asuntos Ordinarios:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de El Fondo.
2. Designar a los Auditores Externos de El Fondo.
3. Remover, asignar o ratificar al Representante de la Masa de Aportantes.

Orden del día asuntos Extraordinarios:

• **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular (SIVIFC-004) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de: a) actualizar o la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 16 de julio de 2021 (R-CMV-2021-16-MV) que modifica el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, de fecha 5 de noviembre de 2019 (R-CMV-2019-28-MV); b) adecuar a la Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana; c) adecuar la sección de gastos y comisiones conforme lo estipulado en la Circular No. 08-2021 de indexación reglamentaria de las tarifas aplicables a los participantes del mercado de valores por concepto de regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores; d) incluir mejoras de redacción; y e) inclusión de informaciones requeridas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Se requerirá a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo, y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria, para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos previstos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea de Inversión, de segunda convocatoria deberá ser válidamente convocada, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de Afi Popular, por igual, para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes, deberán acreditarse ante Afi Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente, o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendario de expedido.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

Maria Amelia Auriant Reques

En representación de:
Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



AFI POPULAR

CERTIFICADO
de Publicidad
19/04/2022
AFI POPULAR